NOTA DNCP/DNC N° 32551 /2017

Asunción, 6 de diciembre de 2017

Señor
C.P. Carlos C. Martinez Sosa, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria de Acción Social
Presidencia de la República
Presente:

REF.: ADJUDICACIÓN – ID 336971
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE INSUMO PARA COMEDORES ASISTIDOS POR LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1. Observamos que el representante legal cargado en el SICP difiere del establecido en el SIPE.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Oferta

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

C.P.N. Andrea Molinas
Jefa del Dpto. Adjudicaciones

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/LCO/CC.